

Bibliografía

BATALIÚS. *El Reino Taifa de Badajoz. Estudios*. Madrid, Letrúmero, 1996.

Bajo el nombre árabe de Badajoz, Bataliús, estudiado por Fernando Díaz Esteban, se reúnen una serie de trabajos que se presentaron en el Congreso Hispano-Luso que, sobre el reino taifa de Badajoz, se celebró en esa ciudad en la primavera de 1995.

Todas las aportaciones tienen algo en común y es su referencia a la época en que se centra su estudio, éste es el gobierno de la dinastía taifa aḡasí que abarcaría, grosso modo, el s. XI. Aunque no se puede precisar con exactitud el inicio de la taifa, como pone de manifiesto Manuel Terrón Albarrán, en su trabajo sobre «la Prosopografía del reino taifa de Badajoz: las fronteras y el territorio», parece ser que la taifa se constituyó en la segunda década del siglo XI, momento en el que toma el poder Abū Muḡammad 'Abd Allāh b. Al-Aḡas, fundador de la dinastía, para desaparecer en el momento en que, al finalizar el siglo, los Almorávides se alzan con el poder en al-Andalus. Durante este tiempo la extensión del reino aḡasí varió como ha podido comprobar su autor a través del estudio territorial y los límites fronterizos del mismo.

La dinastía aḡasí la integraron cuatro reyes y al igual que sucedió en otros reinos de Tarifas, tres de estos monarcas acuñaron sus propias monedas, caracterizadas, según el análisis minucioso que de ellas hace y presenta Pedro Cano, por una gran irregularidad y diversidad.

El trabajo de Fernando Valdés sobre Badajoz, capital del reino, utilizando no sólo los datos documentales sino también los resultados de las excavaciones arqueológicas efectuadas en su alcazaba, arrabales y murallas, pone de relieve la importancia que adquirió esa ciudad desde el punto de vista económico, ya que servía de tránsito en las rutas comerciales de Al-Andalus y el Mediterráneo.

Importancia que se atestigua en el estudio de las cartas judeo-árabes, de difícil lectura, como puede verse en las láminas que se incluyen al final del libro, descubiertas en la Genizah (depósito) de El Cairo, cuyo contenido es eminentemente comercial. Aunque no hay referencias directas a Badajoz, si las hay a personas de ese lugar a quienes se aplica el gentilicio de «Al-Baḡaliūsī». La traducción y el estudio de las cartas que hace Fernando Díaz Esteban permiten, además, obtener una visión directa de la vida de la Edad Media en los países musulmanes ribereños del mar Mediterráneo.

A la transformación urbanística de Badajoz durante los siglos medievales y más concretamente durante la época de dominio musulmán, dedica su estudio M.^a Cruz Villalón, quien destaca la importancia de su alcazaba, frente a la medina, donde se concentraron las principales funciones de la ciudad, y, por consiguiente, lugar de residencia de una población densa y heterogénea donde tenían cabida mudéjares, judíos y cristianos. Señala los cambios producidos en el transcurso del tiempo como puede comprobarse en las láminas de la alcazaba y de algunas otras construcciones, que se presentan al final del libro.

Fueron numerosas las fortificaciones que en esta área se construyeron en momentos de tensión entre musulmanes y cristianos, buena prueba de ello son los espacios fortificados de Juromenha, de gran importancia estratégica cuando Badajoz pasa a ser la principal ciudad del reino, Elvas, Alandroal y otros más, de época e influencia islámica, que se construyeron en el margen derecho del curso medio del río Guadiana estudiados y presentados por Fernando Branco Correia

El profesor de la Universidad de Sevilla, Juan Antonio Pacheco Paniagua centró su trabajo en el análisis de los textos de los geógrafos árabes cuyo contenido tiene, sin duda, interés, a pesar de la escasez de noticias descriptivas sobre Extremadura y de la evidente reiteración informativa, por las referencias hechas a localidades, asentamientos tribales, monumentos, o sucesos legendarios relacionados con el reino aṭṭasí, así como por su valor científico y filológico.

Otra fuente histórica que es objeto de estudio son los llamados Anales Toledanos, redactados en el siglo XIII, de los cuales el historiador Julio Porres ha extraído una veintena de efemérides que de forma directa aparecen sobre Extremadura.

Varios son los trabajos referentes a la población, entre ellos cabe destacar el que sobre los asentamientos beréberes presenta Pedro Chalmeta, quien subraya la importancia del elemento beréber en determinadas comarcas y, muy concretamente, en la zona extremeña. Estos grupos entraron con las tropas de Ṭāriq, transportaron sus viejos esquemas de poblamiento, hábitat rural y disperso, por lo que, al estar desvinculados y al fundirse culturalmente, perdieron su identidad a pesar de ser más numerosos que los árabes.

Por otra parte, Joaquín Vallvé destaca en su estudio sobre «La cora de Mérida durante el Califato», la importancia de la población muladí, voz cuyo significado es analizado con cierto detalle, la cual se impuso en toda la provincia emeritense durante los siglos IX y X.

Son, asimismo, de gran valor las fuentes geográficas e histórico-geográficas árabes pues de ellas se extraen conocimientos sobre los principales productos agrícolas en esta tierra extremeña. Julia M.^a Carabaza analiza estas fuentes y nos da a conocer el paisaje agrícola extremeño y portugués, caracterizado, principalmente, por la abundancia de cereales, viñedos, frutas, apicultura y olivos.

Eloisa Llaveró presenta su trabajo sobre la historia de la ciencia, la farmacología y la alimentación. Dedicó una atención especial al ilustre médico y botánico toledano, Ibn Al-Luengo, pues si bien es verdad, afirma su autora, que la taifa de Badajoz en su aspecto teórico tradicional de la ciencia de las Ciencias de la Naturaleza, no se puede equiparar a Córdoba, Toledo o Sevilla, si podemos afirmar que por Badajoz pasaron ilustres personajes que aunque se habían formado en aquellas grandes escuelas, ampliaron sus conocimientos en este lugar al aprender directamente las enseñanzas de la población que allí residía.

Otros ilustres personajes han sido el tema de estudio de algunos investigadores, como es el caso de Eva Lapiedra quien se ha ocupado de esclarecer la figura de un personaje, llamado Giraldo Sem Pavor, soldado fronterizo que actuó en la frontera del Imperio Almohade en el siglo XII, a las órdenes del rey de Portugal, Alfonso Enríquez. ¿Quién era este controvertido personaje?, ¿era un dirigente cristiano o un esclavo-soldado huido de territorio musulmán que vendía sus conocimientos del «otro» a sus correligionarios?; después de su estudio la autora se decanta por lo segundo.

Es de todos sabido que el siglo XI ha sido calificado como el siglo de esplendor de las letras en Al-Andalus, y en este marco hay que encuadrar la obra del poeta Ibn Šāra de Santarén, cuya vida transcurrió entre dos grandes épocas, siglo XI y XII. Ingrid Bejarano, con su aportación ha contribuido a ensalzar la vida y la obra de este personaje a quien no se le ha prestado la atención requerida.

Dentro del mundo filosófico y matemático ocupa un lugar destacado Ibn al-Sīd, nacido en Badajoz en 1052. De su variada obra cabe destacar el «Libro de los Cercos» de suma importancia desde el punto de vista matemático como puso de relieve en su estudio José Cobos Bueno.

Al finalizar el siglo XI la idea de Cruzada se extiende por los reinos cristianos y en este contexto es donde hay que situar la formación de los Órdenes Militares. José Luis Martín estudia el nacimiento de la Orden de Santiago, denominada en el momento de su creación para combatir a los musulmanes, Orden de Cáceres, y, aunque nacida en León, los primeros bienes de los que se le hizo entrega fueron Cáceres, Almofrag, Alconchel y ciertos derechos sobre Alburquerque y Mérida.

Otras dos aportaciones de interés, aunque no relacionadas propiamente con reino taifa aŧasí, son las referentes a la «Comunidad judía de Trujillo», centro comercial de cierta importancia en el siglo XII, donde los judíos tuvieron un papel relevante en las prácticas comerciales, estudiado por José A. Ramos Rubio; y el trabajo presentado por Pilar Mogollón sobre el «Mudéjar en Extremadura», en el que estudia el origen, la evolución y las principales construcciones de carácter religioso, militar, civil y doméstico, subrayando sus peculiaridades, resultado final de una larga tradición islámica, al margen de las posibles influencias de otros focos peninsulares.

En suma, podemos afirmar que los 18 autores, españoles y portugueses, que han participado en la elaboración de este volumen, todos ellos especialistas en la materia, han contribuido con sus trabajos a completar y a enriquecer los estudios que hasta el momento presente se habían realizado sobre la taita aŧasí.

PAULINA LÓPEZ PITA
Profesora Titular de la UNED

Blas CASADO QUINTANILLA, *Corona de Castilla: Documentos de la Orden de Calatrava expedidos durante los tres últimos maestrazgos (1445-1489). Estudio diplomático*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia (col. «Aula Abierta», 109), 1997.

Si tradicionalmente la actividad de paleógrafos y diplomatas se ha orientado de forma preferente al estudio de los fondos documentales procedentes de las cancillerías regias y pontificia, así como también de la documentación eclesiástica en general, en los últimos decenios es fácil constatar un interés creciente por el estudio de la documentación señorial, abundante y, en general, bien conservada merced al celo con el que a través de los siglos ha sido custodiada por sus propietarios.

Y en esta línea se encuentra este libro del profesor Blas Casado Quintanilla, Catedrático de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, quien desde hace años viene dedicando buena parte de su actividad investigadora al estudio de los fondos documentales de la Orden de Calatrava.

Pese a su reciente despegue, no cabe ninguna duda acerca del interés de los estudios diplomáticos sobre documentación señorial, pues permiten el afloramiento de múltiples aspectos relativos a la estructura de poder y a la organización interna de los señoríos. Las distintas investigaciones llevadas a cabo hasta el momento sobre el particular, tanto por historiadores como por paleógrafos y diplomatas, permiten al autor de este libro desarrollar un breve, pero no por ello menos interesante, estado de la cuestión sobre diversos aspectos de la diplomática señorial hispana.

El trabajo del profesor Casado Quintanilla se centra en un conjunto documental determinado, constituido por los documentos otorgados por los tres últimos maestros de la Orden de Calatrava: Pedro Girón, Rodrigo Téllez Girón y García López de Padilla, o por otras diversas dignidades de la Orden durante dichos maestrazgos que, en conjunto, abarcan un arco cronológico que se extiende desde el año 1445 hasta el año 1489; todo ello limitado geográficamente a la Corona de Castilla. Desde el punto de vista de la Diplomática, este período cronológico es especialmente interesante, porque a lo largo de la segunda mitad del siglo xv fue consolidándose paulatinamente la organización cancelleresca de la Orden de Calatrava.

Por otra parte, y como pone de manifiesto el autor, el conjunto documental estudiado —procedente del Archivo Histórico Nacional de Madrid

(Secciones de Órdenes Militares y de Osuna), del Archivo General de Simancas (Contaduría Mayor de Cuentas) y del Archivo Municipal de Murcia—, constituye un grupo homogéneo desde el punto de vista diplomático, con características generales comunes bien definidas, que pueden enmarcarse también en una época perfectamente delimitada en la diplomática medieval castellana.

Tras un capítulo introductorio, en el que se definen los objetivos e interés del estudio planteado, y de otro dedicado a explicitar las fuentes que lo fundamentan, el autor dedica un nuevo capítulo al análisis de la escritura en los reinos de Castilla y León a fines de la Edad Media y, más en concreto, en los documentos en que centra el estudio. Particular atención presta a la escritura conocida como cortesana, pues en ella están escritos la mayor parte de dichos documentos. Asimismo trata un tema de tanto interés como el relativo a la enseñanza de la escritura en el siglo xv.

Otro capítulo está dedicado a los caracteres externos de los documentos, abordándose en él el análisis de las particularidades gráficas que ofrecen los documentos estudiados, tanto por lo que se refiere a las formas de las letras como al sistema de unión entre ellas. Un epígrafe sumamente interesante dentro de este capítulo es el consagrado a las abreviaturas; además de cuestiones de carácter general sobre el sistema abreviativo en la escritura —con referencias más concretas a la escritura cortesana—, el autor profundiza en el análisis detallado del sistema de abreviaturas usado en los documentos de estudio, lo que le lleva a definir distintos grupos de abreviaturas y a plantear algunas interesantes conclusiones que pueden constituir hipótesis de trabajo para futuras investigaciones.

En el capítulo siguiente se examina el proceso de elaboración del documento como tal, analizándose asimismo la cancillería de la Orden de Calatrava, que a fines del siglo xv estaba integrada por el canciller, el secretario del maestre, uno o varios selladores, un registrador y varios amanuenses. Más adelante pasa revista a los estados de redacción de los documentos seleccionados, agrupándolos en originales, copias auténticas y confirmaciones, y detectando en el fondo documental estudiado un documento falso, que es el correspondiente al testamento del maestre García López de Padilla.

En el amplio capítulo dedicado a los caracteres internos de los documentos, el profesor Casado Quintanilla analiza el discurso diplomático de todos y cada uno de los documentos incluidos en el apéndice documental, así como las cláusulas de dicho discurso (intitulación, expositivo y dispositivo, y validación), lo que le permite proceder a fijar una tipología documental: en tanto que un grupo de documentos sería de titularidad del ma-

estre de Calatrava (entre ellos figuran provisiones, albalaes, sobrecartas, cartas misivas y cartas de confirmación), en otro grupo el titular sería el capítulo o alguna dignidad de la Orden, quedando dentro de lo que podrían denominarse documentos notariales (cartas de poder, donaciones, permutas, compraventas, contratos enfitéuticos, testamentos). El autor dedica una especial atención a cuatro documentos, que califica jurídicamente como de pleito-homenaje o de juramento de fidelidad, que presentan una estructura clausular peculiar y que encuentran su justificación en el marcado carácter militar de la Orden. Asimismo, el estudio seriado de la estructura clausular que presentan los documentos de estudio le permite apuntar interesantes noticias acerca de la organización de la producción documental de la Orden de Calatrava y, en definitiva, resaltar las peculiaridades que desde el punto de vista diplomático presenta la documentación tardomedieval de este señorío.

Una selecta bibliografía, en la que se recoge una cuarentena de títulos que hacen referencia directa a estudios sobre diplomática señorial, da paso a un apéndice documental en el que se transcriben treinta y cuatro documentos con especial interés diplomático y variados en cuanto a tipología documental. La transcripción se completa con unos útiles índices onomástico y toponímico.

En definitiva, este libro del profesor Casado Quintanilla constituye una importante contribución al mejor conocimiento de la diplomática señorial, en la línea que ha de marcar en los próximos años el progreso de este tipo de investigaciones. Porque resulta indudable que sólo cuando se haya llevado a cabo un número suficiente de estudios parciales sobre fondos archivísticos señoriales será posible definir con acierto las líneas maestras de la diplomática señorial y obtener conclusiones válidas de carácter general.

El acierto en la elección del tema, el perfecto conocimiento que del mismo hace gala en todo momento el autor, la claridad expositiva y las interesantes hipótesis de trabajo que quedan planteadas, son otros tantos de los méritos que reúne esta obra. Algunas erratas tipográficas —escasas a decir verdad— no disminuyen su calidad.

ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO
(UNED)

Cristina MONTERDE ALBIAC, *Diplomatario de la Reina Urraca de Castilla y León (1109-1126)*. Zaragoza, 1996, 379 págs. +2 [383-384] con la reseña de los títulos de la colección; enc. en cartóné color verde. Colección: «Textos Medievales nº 91. ISBN: 84-7013-259-8.

La profesora C. Monterde Albiac, titular de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Zaragoza, acaba de incrementar el número de volúmenes de la *Colección de Textos Medievales* —creada hace años por el que fuera catedrático de Historia Medieval, primero en la Universidad de Valencia y posteriormente de la de Zaragoza, el Dr. A. Ubieto Arteta— con este «Diplomatario Medieval» de la reina de Castilla y León, la célebre doña Urraca.

Se trata de un conjunto de 222 documentos, en su gran mayoría otorgados o, al menos, confirmados por la propia reina y reproducidos «in extenso» en esta obra, si bien no todos procedentes de la cancillería real de la soberana y sólo 49 en forma resumida o de «regesta», por tratarse de piezas, en unos casos, insertas en documentos posteriores y, en otros, conocidas y reproducidas íntegramente o de modo parcial y, en ocasiones contadas, sólo mencionadas por investigadores y publicistas que las estudiaron y utilizaron en tiempos pasados con fines diversos, cuyo contenido jurídico-administrativo en modo alguno escapó a los intereses e intervención de doña Urraca.

De las 222 piezas de que se compone esta colección documental, sólo 33 son originales y el resto, es decir 189, son copias de distintas categorías y valor, reduciéndose algunas a pequeños extractos o simples regestos con especificación de los archivos y colecciones donde se guardan, autores y editores de las mismas y citas complementarias.

Los textos de cada una de las piezas se han regestado y transmitido —como indica la propia autora— conforme a las normas publicadas (a. 1944) por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales, constando cada documento o pieza de los siguientes elementos: 1) Número de orden; 2) Data abreviada, resuelta conforme al estilo moderno; 3) Resumen o «regesta» de tipo medio o breve, en cuanto a extensión y datos; 4) Signaturas, ediciones, publicaciones y citas; 5) Texto: transcripción completa o puramente referencial y 6) Notas a pie de página.

La parte central o núcleo del «Diplomatario», ocupada por la transcripción de los textos documentales, va precedida de breve introducción

(págs. 5-12), en la que se indica la naturaleza y composición de esta colección, categoría de cada documento de acuerdo con la forma de transmisión: originales, copias, extractos, menciones, confirmaciones..., todo ello aclarado mediante tabla diplomática, normas de edición y siglas utilizadas. Cierran el texto dos valiosos índices, uno onomástico y el otro toponímico, completándose la obra con buena bibliografía y el índice.

Con la publicación de este rico diplomatario medieval del primer cuarto del siglo XII, se aproximan y ponen al alcance de profesores y alumnos universitarios nuevas fuentes y textos documentales apenas conocidos, pero de gran importancia para la reconstrucción y profundización de distintos aspectos de la historia medieval, se amplía no sólo el campo de la Diplomática especial, sino también las posibilidades de estudiar estas piezas desde diferentes vertientes y puntos de vista y, sobre todo, se pone en manos de historiadores, diplomatas, medievalistas y estudiosos un magnífico instrumento de trabajo de fácil manejo y consulta, básico para la elaboración de posteriores estudiosos y sólida cimentación de teorías e hipótesis diversas.

Creo que el esfuerzo realizado por la Dra. Monterde Albiac —en cuanto a búsqueda, prospección y selección de diplomas, transcripción y fijación de los textos, e, igualmente, en lo referente al establecimiento científico-técnico de la naturaleza, tipificación diplomática, valor y estado de cada pieza en razón de su originalidad y tradición documental— es signo de alabanza y la obra llevada a cabo se yergue por sí sola como el mejor exponente de un auténtico y meritorio trabajo de investigación, de gran utilidad para los estudiosos de la historia y de la cultura en cualquiera de sus facetas.

DR. ÁNGEL RIESCO TERRERO
UCM